

el estado de la Hacienda pública impusiera a la majestad real, todos estos adelantos presentábanse como concesiones graciosas del monarca y no como conquistas seguras de la opinión iluminada por la ciencia. A esto se unía una apoteosis de la tercera raza de los reyes franceses, de aquellos Capetos que, según el ministro, borraron las diferencias de castas entre los primeros bárbaros asentados en las Galias romanas y sus humildes vencidos, mientras que, según la opinión a la sazón reinante, esa dinastía desarraigó todas las libertades francesas con su gran representante Luis XIV, mató las varias representaciones de la vida nacional y trajo un absolutismo bajo cuyo neumático trono se había asfixiado el alma de todo un pueblo obligado a salir de la servidumbre por el gigantesco esfuerzo de las revoluciones. Así es que aun a los más avanzados pareció peligroso este recuerdo, así como infundado el recelo de que pudiera idearse entonces substituir la vieja monarquía por una joven república cuando las ideas republicanas no asomaban todavía en las conciencias enamoradas de otro ideal distinto, y más heridas del amor a la libertad que del amor a las formas en cuyas diversas determinaciones la libertad podía encerrarse. Bien es verdad que todas estas diversas impresiones se amortiguaron por la escasa voz del ministro, que no llevó hasta los últimos extremos de la sala el eco de sus ideas y el acento de sus palabras.

Por fin sonó el instante en que debía hablar Necker. Todo el mundo esperaba que en su acento estallase la idea de aquella crisis. Elevado en alas del favor popular, ministro de la opinión pública, representante de la tolerancia religiosa en un gobierno todavía consagrado a la intolerancia, destituido por sus ataques al privilegio y restaurado por la necesidad que tenían los reyes para vivir de respirar el aire contenido en las ideas modernas, su voz verdaderamente debía resonar como la tonante voz del Sinaí, su idea arder como la zarza de aquella montaña misteriosa, y de su discurso salir el nuevo decálogo de los pueblos iluminado por los relámpagos de la revolución. Pero Necker nunca respondió a la idea que de sus aptitudes y de su representación se formaron cuantos le creyeron representación y símbolo de las nuevas ideas.

Honrado y desinteresadísimo, buen administrador de la Hacienda y cortesano fiel hasta sacrificar su propia fortuna a la fortuna de su rey, no penetró en su mente estrecha toda la grandeza del cambio verificado en esta hora suprema. Calvinista, pero de limitadas miras; ginebrino, pero de aspiraciones aristocráticas; ecléctico hasta el punto de querer desarraigar el privilegio sin herir al privilegiado; doctrinario hasta el extremo de querer compaginar la antigua autoridad absoluta con la nueva idea filosófica; supersticioso de la monarquía a punto de creerse más que ministro de la nación ministro de la corte; poco elevado de inteligencia para comprender el enlace estrechísimo entre las ideas políticas y sus consecuencias económicas, debía prescindir en su discurso de la constitución y del derecho nuevo como de objetos embarazosos; pasar la mano sobre el lomo de los monstruos antiguos como cómplices necesarios de su política, y prescindir por completo del estado llano, como si, omitiéndolo de palabra, pudiera extirparle en la viviente realidad, con todo lo cual acabó de helar los ánimos

y de convertir la sesión regia en el primero y más grave de los disentimientos que aquel día iban a surgir entre los antiguos y los nuevos poderes públicos destinados, en su cándido pensamiento, a vivir en una completa armonía. Sobre todo, lo que más indignación produjo fue que un hombre tan avezado a la política y tan conocedor de la opinión sostuviese que los derechos del pueblo contenidos en las reformas económicas sólo debían esperarse de la abnegación del clero y del patriciado, y que convenía mantener las antiguas separaciones entre los órdenes y diferencias entre los brazos del Estado, como si en vez de despertar con todos sus derechos el alma de la nación, se hubiera despertado el antiguo feudalismo con todas sus jerarquías. Luego hubo accidentes bien extraños y que cansaron a la Asamblea y esparcieron el sentimiento de este cansancio a la opinión todavía enamorada de semejante ministro. Su Memoria había durado una hora, quitándole, con lo diluido del asunto, toda la importancia propia de las supremas fórmulas. Luego, cansado a los primeros párrafos, la transmitió a otro lector, demostrando no tener el temple de acero entonces necesario para los grandes combates de aquella nueva arena que se abría a la gran gimnasia del pensamiento y de la palabra.

¡Ah! La sesión regia comenzó a revelar la triste realidad de las cosas, el empeño que pondrían los reyes en dar a los derechos del pueblo carácter de concesiones suyas y a las reformas necesarias carácter de sacrificios aristocráticos. Un hecho sucedió que, bajo su apariencia de frívola ceremonia, encerraba un verdadero sentido político. Concluido el discurso regio, hecha la reverencia de rúbrica, sentado el rey, se cubrió poniéndose su vistosísimo sombrero adornado de brillantes plumas. Inmediatamente que el rey se cubrió, cubriéronse a una todos los grandes. É inmediatamente que los grandes se cubrieron, caláronse los plebeyos sus modestísimos sombreros. Los gritos de los maestros de ceremonia y de los mismos aristócratas advirtieron a los plebeyos que cometían una verdadera usurpación y los instaron a descubrirse inmediatamente. «¡Abajo esos sombreros!, ¡abajo esos sombreros!» dijese por todas partes. Pero el estado llano, que procedía como si el espíritu de su clase, que era el genio de la revolución, estuviese en todos, permaneció silencioso y cubierto. Entonces el rey, para cortar aquel conflicto, se descubrió, y todos a su vez se descubrieron también. Dada la rigidez de las ceremonias, la tradición de la corte, el espíritu de semejantes tiempos, aquella gorra que en presencia del pueblo se quitaba el rey, equivalía a una corona abdicada, a una corona cedida, a un reconocimiento de cierta igualdad natural con cuya proclamación resultan por fuerza incompatibles los privilegios monárquicos y los derechos de la democracia. El dicho quizás más trascendental de la revolución tomaba carne y hueso y sangre en esta crítica hora de la historia. Los grandes nos parecen tales porque los miramos de rodillas. Pongámonos de pie y estaremos a su altura. Aquellos plebeyos que se cubren cuando el rey se cubre, y que sólo se descubren cuando se descubre el rey, demuestran que ha sucedido en la conciencia general a los antiguos privilegios la idea del derecho.

En otro tiempo estallaban luchas entre todos los elementos sociales, pero luchas de clases, en cuyo seno

latían los antiguos principios de jerarquía y de privilegio. Pero ahora, en este instante crítico, se sublevaba el espíritu popular contra el rey antiguo en nombre de un principio de derecho, en nombre de la igualdad humana: este cambio realmente cambiaba toda la vida y renovaba toda la historia.

La sesión regia, pues, se concluyó dejando vapores de guerra en los aires y gérmenes de odio en los corazones.

Al día siguiente debía suscitarse un asunto de la mayor importancia. Para la monarquía los Estados Generales no eran más que una tradición resucitada. Para el pueblo los Estados Generales eran otra cosa más alta: eran la expresión de la voluntad nacional. Veía la corte en ellos la antigua jerarquía, y el pueblo la unidad sacrosanta de la patria. Por consiguiente, la corte quería que cada clase examinase sus poderes aparte, y aparte deliberara, mientras el pueblo quería que todos deliberasen juntos. Para la corte los Estados Generales se reducían a los antiguos cuerpos áulicos, encargados de elevar consultas y dirigir peticiones al monarca. Para las clases populares los Estados Generales se elevaban a la altura y a la majestad del pueblo mismo y de la nación soberana en que el alma del pueblo se contenía y encerraba. Aún había quien deploraba que el rey no hubiera dejado caer su corona en manos de la representación nacional para recibirla luego redorada y engrandecida de su alta soberanía y sublime munificencia. Así es que los diputados del pueblo no querían que se les llamase una clase, ni mucho menos la clase inferior: los derechos naturales debían tenerse por un mismo y solo derecho, como el hombre es uno fundamentalmente, y los diversos estados, cuerpos ó clases reducirse a una sola cámara, como una es la nación. Esa diferencia de atribuciones, esa separación de estamentos, esas jerarquías diversas, todo cuanto se mantenía de pie, como si existiese aún la Edad Media, destruía la integridad y la totalidad del derecho. Así es que las cartas dirigidas al estado llano quedaban sobre la mesa, porque el presidente no quería reconocer la existencia de semejante nombre ni la realidad de tan extraordinaria y anticuada jerarquía. El diputado Rabaud Saint-Etienne fué el que formuló en la sesión del 12 de mayo la aspiración general: que los votos fueran por cabeza, es decir, que cada diputado tuviera un voto y que todos deliberaran juntos para demostrar la unidad y la indivisibilidad de la patria. En efecto, aquellas jerarquías que dejaban soterradas los reyes, soterradas estaban. Ellas, para extinguir todo asomo de representación nacional, extinguieron los privilegios políticos de la nobleza al mismo tiempo que los privilegios políticos de las comunidades y del clero. Todos habían quedado en la misma tierra hundidos; pero al levantarse de aquel sepulcro, todos se habían levantado transfigurados. En la noche eterna, las diferencias se habían borrado como se borra todo en las tinieblas. La común servidumbre los había igualado, acostumbRANDOLos al mismo silencio. Pues ahora iban a balbucear la misma palabra. El plebeyo podía llamarse vasallo, pero llamábase cortesano el aristócrata; todos se confundían en las comunes humillaciones. La obra de la igualdad casi estaba materialmente hecha por ese rasero de muerte llamado el cetro de los reyes, antes de que la consumase y la per-

feccionara con su idea de fundamental igualdad la filosofía. Por consiguiente, el rey había buscado una especie de clases consultoras y encontrábase en realidad la nación soberana. Precisaba rendirse a la evidencia: los Estados Generales se iban a llamar la Asamblea Nacional.

Desde el 4 de mayo al 4 de agosto, en el más creador de todos los años, en el 1789, corren los días por excelencia trascendentales de la revolución. El estado llano, es decir, los representantes designados por los veinticinco millones de oprimidos comprenden que si alguien tiene derecho a creerse la nación, no es el rey, jefe de una raza de conquistadores que se imagina superior y anterior a la nación misma; no es el clero ni la nobleza, puñado de gente privilegiada, castas que dividen y separan el alma nacional; si alguno tiene derecho a llamarse la nación es la nación misma, y sus más inmediatos y sus más legítimos y sus más naturales representantes los designados por aquella clase humilde tan menospreciada y sin la cual realmente no puede existir una nación. De aquí la negativa del estado llano a examinar sus poderes aparte, a tener aparte sus sesiones, a deliberar en el aislamiento; órgano de un organismo, cuando por sí es la organización de la nueva sociedad, pero la organización íntegra y completa. Por tanto, opone una resistencia a todo lo que no sea el reconocimiento de su soberanía y la confluencia de las otras dos órdenes en su inmenso seno. La inercia vence todas las resistencias. ¿Cartas de los pueblos? No se abren. ¿Peticiones? No se atienden. ¿Intimación de la corte? No se escucha. ¿Emisarios? No se reciben. El estado llano, como una orden aparte, no existe ya en Francia. Tres cosas hay admirables en esta crisis suprema. La primera, que la idea, la razón, las altas facultades humanas predominan sobre todas las facultades y arraistran en pos de sí a las facultades inferiores del humano ser. La segunda, que una clase procede como si fuera un individuo y seiscientas personas como si sólo tuvieran un alma. La tercera, que mientras en el clero y en la aristocracia desiértan muchos para acogerse a la bandera del pueblo, en el pueblo no desiértan nadie y proceden todos como si llevaran sobre sí, no solamente el derecho de la generación que los ha nombrado, sino también los derechos de las futuras generaciones. Un hombre delante del cual habremos de detenernos, siquiera sea un instante, porque no puede contemplarse su altísima figura sin contemplar al mismo tiempo la inmensidad de su alma, no sólo elocuentísimo, sino también profundamente político, el gran Mirabeau, a quien ha tocado en suerte, en el lote de los destinos humanos, personificar la revolución, comprende cuál es la necesidad de este supremo instante, y aconseja a la Asamblea tratar a las dos otras clases de manera diferente según la manera de sus procedimientos. Así, en tanto que la clase aristocrática, orgullosa, soberbia, intratable, se encastilla en sus falaces privilegios destruidos todos por el poder real, y en su orgullo histórico, la clase eclesiástica oye, atiende, está próxima a rendirse y entregarse. Pues bien; hay que tratar de una manera al patriciado y de otra muy diversa manera a la clecería. Esta determinación demuestra que el estado llano posee, no solamente el entusiasmo exaltado, sino también la razón severa y fría. Por consecuencia, vencerá en la demanda. El rey

vacila en el método que ha de seguir para conjurar aquel conflicto. ¿Enviará contra los diputados sus maestros de ceremonia para llamarlos al orden, ó sus oficiales y sus capitanes para disolverlos violentamente? Este segundo impulso, mantenido por la reina, por los príncipes, resolvería el conflicto. La Asamblea está en Versalles á merced de la monarquía. No tiene un guardia que la custodie ni un soldado que la defienda. Enviar una compañía, caer sobre ella, ahuyentarla, disolverla, nada más fácil, porque el derecho reposa en su fuerza moral y apenas da importancia á la fuerza bruta. Pero si ahuyenta al estado llano, la clase que por su número puede dar más dinero, ¿dónde ir á buscar los necesarios tributos? ¿Quién hartará el hambre voraz de la monarquía? Así, en vez de enviar al general de sus tropas, envía al mayordomo de su casa, al maestro de ceremonias. Imaginaos que para aplacar el hambre de un león le arrojárís un muñeco.

Este maestro de ceremonias verdaderamente pertenecía á esos hombres de corte, tipos aparte, para quienes las jerarquías tienen una realidad superior á todas las realidades vivientes, y las leyes de la etiqueta, con sus saludos, sus besamanos, sus reverencias, una fuerza superior á la fuerza de las leyes cósmicas. En sus labios no se trabucarán nunca los tratamientos; en su concepto no se confundirán nunca los que deben estar más abajo ó más arriba; en su espina dorsal ejerce la presencia de cualquier poderoso el magnético influjo que sobre el inerte hierro la piedra imán. Todo lo creará permitido á quien nació bajo los artonados de Versalles; pero no comprenderá, perfecto cortesano, cómo el plebeyo nacido en las cabañas, condenado al vil ejercicio del trabajo, vistiendo paño negro y calzando zapatos destituidos de argentadas hebillas, puede atreverse á mirar al rey sin temor de perder inmediatamente la vista por esa vivísima luz abrasada. Cuando se ciñe su traje pintoresco, se cubre con su sombrero de plumas y empuña su vara blanca ó negra, imagínase el rey en persona, su delegado en la tierra, como el rey es delegado de Dios mismo, y por tanto constreñido por la autoridad real á tratar á los mortales sin cuarteles y sin blasones como á míseros gusanillos. Él ha cerrado media puerta al entrar los humildes en el besamanos de Versalles mientras la abría de par en par á los grandes; él ha dirigido una insultante carta al tercer estado como pudiera dirigírsela á cualquier lacayo; él ha dispuesto que hasta en el salón de sesiones los representantes del privilegio lleguen por los sitios más espaciosos, y por los más oscuros y los más estrechos y los más sucios lleguen los representantes del derecho. Así es que está ciego y no ve la luz del nuevo día, sordo y no oye el rumor de la tempestad; cuando pasa de las cámaras reales á las cámaras parlamentarias se cree caído de un planeta superior en otro más infimo, y cuando resuenan esas palabras de derecho, libertad, justicia, progreso, cree el infeliz que le hablan completamente en chino. Por consecuencia, no había ser más extraño en aquel momento supremo ni más ajeno á todo cuanto estaba á su alrededor sucediendo.

El 26 de mayo la nobleza decide que discutirá por sí sola sus actas y que no se mezclará con las demás órdenes del Estado hasta encontrarse definitivamente constituidas cada una de ellas. El 27 los diputados del

estado llano se reúnen, y Mirabeau propone la resolución definitiva que tiende á resolver pronto el conflicto para evitar una usurpación de atribuciones por parte de la corte; para evitar que el rey se figure ser juez cuando solamente es órgano de los Estados Generales, el que publica sus decisiones y no el que las acuerda. Así, debe dirigirse la clase popular al clero, que no es una casta; al clero, que no adora sus privilegios como la nobleza; al clero, en cuya conciencia están más arraigadas las ideas de igualdad; al clero, en cuyo ministerio entra como práctica necesaria la conciliación, y pedirle en nombre de aquel Dios de paz, muerto por todos en la cruz, una reconciliación entre los representantes de Francia. Tal resolución es acogida con aclamaciones y realizada en el acto. Target lleva la palabra en nombre del pueblo al clero y le propone la concordia. El clero la acoge con júbilo y se dispone casi á partir y unirse al pueblo, cuando uno de sus obispos le recuerda la gravedad de tamaña resolución y las consecuencias que puede traer el que las clases todas se disuelvan en el seno de la clase popular y los diputados tengan un voto por cabeza como representantes cada uno de toda la nación y depositarios de todos los derechos. El clero delibera, y en sus deliberaciones resulta la idea y la necesidad de su concordia. Pero en esto aparece Brezé en medio de la Asamblea. Imaginaos una momia egipcia que viniera á nuestra sociedad, ó un sacerdote babilónico revestido de todas sus preseas que viniera á imponernos sus dogmas: tal efecto producía el maestro de ceremonias de la corte en medio de la Asamblea del pueblo. Trae una carta de su amo, sin sobre por no tener aún á quien dirigirse, conjurando á las tres órdenes para que lleguen á una conciliación. «Red bien tendida, grita la voz del piloto que conduce la Asamblea por todos los escollos. Si contestamos, admitimos la intervención real; y si no contestamos, cometemos un desacato.» El estado llano decidió el 27 de mayo acceder á la carta real é ir á entenderse por delegación con los delegados de los otros dos brazos á fin de llegar rápidamente á una inmediata concordia. Pero todo es inútil. A la nobleza le pasa exactamente lo mismo que al monarca y á su maestro de ceremonias: se imagina que no han transcurrido los tiempos, que no se han transformado los ánimos, que Rousseau no ha escrito, que Voltaire no ha reído, que Lutero no ha hablado, que Mirabeau no ha dicho todavía una palabra, que Lafayette ni ha ido á América ni ha vuelto de América, que la libertad y la república no se han proclamado en el Nuevo Mundo, que la Enciclopedia no se ha redactado por cien publicistas ni se ha leído por millones de lectores, que no ha pasado cosa alguna en el seno de esta sociedad, y que no se encuentra frente á frente de un nuevo espíritu el cual se ha condensado ya en un nuevo mundo. Pero ¿qué ha de entender en ninguna de estas cosas cuando no entiende en aquello mismo que pasa á sus ojos y no alcanza cómo el popular Necker ha perdido toda su popularidad después de la triste Memoria leída en los Estados Generales? Bien es verdad que Necker ha propuesto lo más cortesano y por consecuencia lo más absurdo, la remisión al rey de todos los conflictos. El ministro del pueblo no conocía al pueblo.

Por fin, á mediados de junio el estado llano se constituye en Estado General. Sus actas serán discutidas y

aprobadas por él. Sus presidentes y sus secretarios por él serán nombrados. Cuando llegue el turno, se llamará nominalmente á los diputados de la nobleza y del clero; y si no asisten, no podrán quejarse á nadie por su falta de asistencia de no tener parte ni en la deliberación ni en las resoluciones. Un mensaje es enviado al rey dándole parte de cómo se han empleado todos los medios de conciliación y todos han resultado fallidos. Pero el rey, ni ha podido recibir á la comisión ni ha podido leer el mensaje, porque en circunstancias tales y con deberes tan abrumadores, el rey, para espaciar su ánimo, se ha ido de caza. Los plebeyos procederán como si los nobles y los clérigos no existieran, reclusión en sus soberbios privilegios y tomando para sí el nombre de toda la nación. El día 14 tres eclesiásticos del Poitou se unieron á los plebeyos, encontrando una recepción en la cual corrían las lágrimas y estallaban las frases del más puro entusiasmo. Pero no hubo en la clerecía la resolución que se esperaba de confundirse con el pueblo. Es verdad que el bajo clero lo deseaba, pero también es verdad que el arzobispo de París influía en sus reuniones privadas por medio de un abate intrigante, llamado Coster, y sobre el arzobispo de París influía la reina, fiel á su destino histórico de exacerbar é irritar la revolución.

El estado llano se presenta sereno en medio de todas estas maquinaciones. Sieyes dice que sus diputados son mucho más que la mitad de Francia, y por consiguiente tienen, no solamente la razón, sino el número de su parte. Por consecuencia, el estado llano, que siente el alma nacional en su ser, no puede doblegarse á los otros estados. Los ha llamado y no han respondido. Los aguarda y no vienen. Procede sin ellos. Imposible efectivamente esperar más tiempo cuando la penuria del Tesoro se aumenta, la paz se disminuye, la conciliación se retrasa; en París las tropas de la corte crecen amenazadoras, en palacio la intriga maquina nuevos aplazamientos, por la calle reina la agitación, por los clubs el incendio de todas las pasiones; una multitud, vomitada sobre los caminos y los campos y las aldeas por esta perturbación universal, amenaza con las guerras civiles, y un clero y una aristocracia, petrificados en el culto á sus privilegios históricos y creídos de que aún se encuentran en los tiempos antiguos, quieren reducir á tristes fragmentos la unidad del alma nacional; los plebeyos en tal trance han sacudido el polvo de sus rodillas y se han levantado con su ideal en la mente y la decisión en el pecho de realizarlo y de cumplirlo. Dos meses han pasado y en dos meses sólo desdenes han recibido de la corte y de sus privilegiados. A constituirse en Asamblea Nacional, y ¡ay de quien pretenda poner su mano sacrílega sobre el arca santa de tan preciosos derechos y desacatar la augusta é inviolable majestad de la Nación!

La cuestión de las tres órdenes tenía una significación mayor de la que á primera vista apareciera. Si de plano se aceptaba, aceptábase también la antigua constitución de Francia, lo mismo que los Estados Generales venían á destruir. Como en aquellos momentos se decía con razón por los apóstoles de las nuevas ideas, toda la prudencia y toda la moderación imaginables necesitábanse para transformar esta política antigua empeñada en convertir la vista atrás y hacer de los Es-

tados Generales una grada más del trono y un florón más de la corona, mientras que los innovadores aspiraban á una constitución diversa de la que mantenía el egoísmo en el sacerdocio, la soberbia en el patriciado, la servidumbre en el pueblo, la discordia entre todos los ciudadanos, la minoridad perpetua de la nación, la apoteosis del poder real, las sombras de la censura eclesiástica, el caprichoso arbitrio de la corte, el despotismo insufrible de los privados y de los favoritos. Para conseguir tan admirable resultado, era necesario mantenerse entre dos escollos, entre la ignorancia del pueblo, á quien solamente interesaba el alivio material de su miseria, y el maquiavelismo de los cortesanos, que presentaban las dilaciones y las resistencias necesarias á la salvación de los derechos populares como una constante agravación y recrudescimiento de la miseria pública. Pero el paso de un punto á otro del tiempo cuesta mucho. La transformación de una sociedad resulta siempre cosa muy grave y muy difícil. Dejar el título de Estados Generales y tomar cualquier otro título, equivale á dejar tras sí la antigua constitución y preferir otra nueva. Con sólo examinar este hecho, que á primera vista parece ligero y que tiene una inmensa trascendencia, se comprende toda la gravedad del cambio que se intenta: los convocados por el rey bajo la denominación de tercer estado en los Estados Generales recibirán un nombre en cuya virtud se abstendrán de pedir ni de obtener sanción real ninguna. Así, unos proponen que se llamen representantes del pueblo francés, otros que se llamen representantes de la mayoría del pueblo francés, otros representantes del pueblo francés cuyas actas han sido legítimamente aprobadas y cuyos poderes reconocidos. En medio de esto, la elocuencia maravillosa que tronaba sobre la Asamblea y que la dirigía con su idea y con su palabra, como las fuerzas cósmicas arrastran los cuerpos, decía para encender los ánimos á favor de la denominación de representantes del pueblo, rechazada por algunos con resabios de orgullo y escrúpulos de realismo: «Más hábiles que nosotros los héroes bátavos, fundadores de la libertad en su patria, tomaron el nombre de mendigos y se honraron del mismo título con que sus tiranos habían querido humillarlos, y este título en cuya virtud se atrajeron esa clase inmensa, enemiga del clero y de la nobleza, fué su fuerza, su gloria, la prenda segura de su éxito. Los amigos de la libertad toman en todas partes el título que más puede servirlos y no el que más puede envanecerlos; y así llamáronse amonestadores en América, pastores en Suiza, mendigos en Holanda, y se adornaron con las injurias de sus enemigos hasta el punto de quitarles toda facultad de envilecerlos con expresiones que sólo podían ceder en su honra.» Por fin, el gran redactor de Constituciones, Sieyes, encuentra la palabra que corría por los aires, la palabra que más cuadraba á la corporación, el título de Asamblea Nacional.

Después de muchas dudas, de muchas vacilaciones, el 17 de junio por la tarde, en presencia de cuatro mil espectadores entusiasmados, se constituye la representación del pueblo francés, y los seiscientos representantes, invocando á Dios por testigo y pidiéndole su auxilio, prometen cumplir fielmente el cargo que la nación les ha confiado. Momento supremo. Las personalidades